

## RESOLUCIÓN ACERCA DEL ESPÍRITU DE PROFECÍA Declaración

Como delegados al Congreso de la Asociación General reunido en St. Louis, Missouri, en 2005, reconocemos que la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha sido ricamente bendecida por el Señor a través del don de profecía manifestado en el ministerio y los escritos de Elena G. de White. Por su medio, el Señor guió el desarrollo de la iglesia desde un pequeño número de miembros hasta llegar a ser un movimiento mundial al que se le encargó la proclamación de un mensaje de salvación en Cristo y la esperanza de su pronto retorno en gloria. Su ministerio ha contribuido directamente a la preservación de la unidad de la iglesia y la ha sustentado en tiempos difíciles. Sus escritos continúan siendo una influencia sumamente positiva en la vida de la iglesia, proveyéndole consuelo, orientación, instrucción, corrección y estímulo teológico. Su estudio guiara constantemente a la iglesia nuevamente a la Biblia como el mismo fundamento de la fe y la práctica.

Como delegados, afirmamos la importante función que todavía tienen los escritos de Elena G. de White para nutrir al movimiento adventista y preservar la unidad de la iglesia mundial. Consecuentemente, llamamos a los adventistas de todo el mundo a estudiar con oración sus escritos, con el fin de comprender más plenamente el propósito de Dios para su pueblo remanente. Llamamos a los dirigentes de la iglesia en todos los niveles administrativos a planificar y facilitar la promoción y el estudio de los escritos del Espíritu de Profecía en sus respectivos territorios. Llamamos a nuestra juventud a familiarizarse con la riqueza de consejo divino encontrada en estos escritos, porque enriquecerá grandemente sus vidas mientras sirven al Señor y a sus semejantes.

